

DECRETO DE ALCALDÍA

En relación al expediente 2844/2018 que se tramita en este Ayuntamiento, relativo al procedimiento de selección de un Director para el Taller de Empleo “Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales” (Subvención para programas de escuelas taller y casas de oficios y de talleres de empleo, ORDEN HAC749/2017, Expte. 3036/2017).

Vistas las Bases que han de regir el procedimiento de selección de personal, aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2018.

Habiéndose realizado la valoración provisional de los méritos aportados por los aspirantes y concediéndose el plazo de dos días hábiles para efectuar reclamaciones sin que se haya recibido escrito alguno al efecto.

En virtud de las facultades que legalmente tengo conferidas vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente listado definitivo de valoración de méritos por orden de puntuación.

	ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN
1	SOLEDAD TERESA JIMÉNEZ VALLINA	13768102A	10
2	NEREA RIVERO VENTOSA	20174855Z	6,41

En Noja a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN 28/09/2018 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 00e70328a7de45b79f8d5be2a1d6d622001

Url de validación [https://sedelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador](https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador)

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1167 - Fecha Resolución: 28/09/2018

